

DECRETO N° 597.-

NOGOYA, 30.07.21.-

VISTO:

La Ordenanza N° 1.300, sancionada por el Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria de fecha 28/07/21; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma dispone la baja de los servicios operativos y su desafectación del dominio público municipal de los siguientes vehículos municipales, herramientas y demás elementos que a continuación se detallan:

- FIAT FIORINO: Color blanco "residuos patológicos" dominio AXV947.
- RENAULT KANGOO: Color blanco "Subsecretaria de Desarrollo Social" chapa patente JLZ202.
- MOLEDORA DE ESCOMBROS.
- HORMIGONERA.
- CHASIS ACOPLADO DE DOS EJES: Sin marca.
- BRAZO RETROCAVADORA.
- CAMION CHEVROLET CON CAJA VOLCADORA: Color blanco N°3, sin ruedas, caja volcadora color naranja con chapa patente WSC985.
- BARREDORA DE ARRASTRE: Color amarillo con franja blanca, Industria Arieto
- TANQUE REGADOR SIN RUEDAS: Color blanco y amarillo, marca San Marcos.
- MOTOS:
 - a) Código de inventario 3469 - Dominio 710CLI - Marca y Modelo Zanella 50cc.
 - b) Código de inventario 007639 - Dominio 005BUH - Marca y Modelo Honda Ero 100cc.
 - c) Código de inventario 006013 - Dominio 834CLI - Marca y Modelo Guerrero 110cc.
 - d) Código de inventario 006710 - Dominio 504CLI - Marca y Modelo Guerrero 110cc.
- MOVIL RENAULT KANGOO: Dominio GEJ405, con código de inventario N°007719.
- COLECTIVO MUNICIPAL: Dominio DHE274, con código de inventario 007829, marca Mercedes Benz, modelo año 2000, motor N°457925721909.
- PICK UP 504 PEUGEOT GD: Dominio BQQ287, con código de inventario 003521.

Que a efectos de darle el trámite pertinente, se confecciona el presente Decreto;

Por ello EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGOYÁ
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Téngase por ORDENANZA N° 1.300, a la que dispone la baja de los servicios operativos y su desafectación del dominio público municipal de los siguientes vehículos municipales, herramientas y demás elementos que a continuación se detallan:

- FIAT FIORINO: Color blanco "residuos patológicos" dominio AXV947.
- RENAULT KANGOO: Color blanco "Subsecretaria de Desarrollo Social" chapa patente JLZ202.
- MOLEDORA DE ESCOMBROS.
- HORMIGONERA.
- CHASIS ACOPLADO DE DOS EJES: Sin marca.
- BRAZO RETROCAVADORA.
- CAMION CHEVROLET CON CAJA VOLCADORA: Color blanco N°3, sin ruedas, caja volcadora color naranja con chapa patente WSC985.
- BARREDORA DE ARRASTRE: Color amarillo con franja blanca, Industria Arieto
- TANQUE REGADOR SIN RUEDAS: Color blanco y amarillo, marca San Marcos.
- MOTOS:
 - a) Código de inventario 3469 - Dominio 710CLI - Marca y Modelo Zanella 50cc.
 - b) Código de inventario 007639 - Dominio 005BUH - Marca y Modelo Honda Ero 100cc.
 - c) Código de inventario 006013 - Dominio 834CLI - Marca y Modelo Guerrero 110cc.
 - d) Código de inventario 006710 - Dominio 504CLI - Marca y Modelo Guerrero 110cc.
- MOVIL RENAULT KANGOO: Dominio GEJ405, con código de inventario N°007719.
- COLECTIVO MUNICIPAL: Dominio DHE274, con código de inventario 007829, marca Mercedes Benz, modelo año 2000, motor N°457925721909.
- PICK UP 504 PEUGEOT GD: Dominio BQQ287, con código de inventario 003521.

ARTICULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Relaciones Institucionales.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a las áreas que corresponda.-

ARTICULO 4º.- De forma.-

RAFAEL CAVAGNA – MARCELO BARRETO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-